

	TÍTULO DEL DOCUMENTO PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Código: CP-IT-AD-03
		Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 1 de 8

1. OBJETIVO

Describir el conjunto de actividades para la limpieza y desinfección de áreas comunes, equipos, vehículos, utensilios e instalaciones de Concesionaria Panamericana para mantener un ambiente físico en condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas.

Las disposiciones contenidas en el presente protocolo deberán ser aplicadas en los términos establecidos en el presente documento, de manera continua hasta tanto sea superada la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19.

2. ALCANCE

Este documento aplica para las sedes administrativas de Vianí y CCO.

Nota: Se precisa que las instalaciones de la sede de Bogotá no se encuentran comprendidas en el presente documento, toda vez que los funcionarios adscritos a las mismas se encuentran laborando bajo la modalidad del trabajo remoto. A su turno, se aclara que el personal que se encuentra en operación corresponde al mínimo requerido para garantizar la continuidad de la prestación del servicio. Sin perjuicio de lo anterior, en el momento en que se retome el trabajo presencial en dicha sede, se harán extensivas y aplicables las disposiciones contenidas en el presente protocolo para la Sede de Bogotá.

3. RESPONSABLES

Auxiliar de Servicios Generales: Responsable de realizar las actividades de limpieza y desinfección estipuladas del presente protocolo.

Conductores/Operadores: Responsables de realizar las actividades de limpieza y desinfección a los vehículos o equipos.

Coordinador Administrativo, Coordinador de Operaciones Administrativo y Residente SISO: Responsables de la supervisión del cumplimiento del presente protocolo.

Operador de Radio y Bascula: Responsables de realizar las actividades de limpieza y desinfección a las basculas.

Todos los trabajadores: Responsables de dar cumplimiento al presente protocolo.

4. DEFINICIONES

Agentes patógenos: Los patógenos son agentes infecciosos que pueden provocar enfermedades a su huésped.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Desinfección: Conjunto de operaciones, que por medio de agentes químicos y/o físicos conlleva a la reducción, inactivación y/o destrucción temporal del número total de agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos, evitando el crecimiento de microorganismos patógenos que se encuentren en el ambiente.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-IT-AD-03
	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 2 de 8

Desinfectantes: Agentes químicos que permiten la reducción, inactivación del número total de agentes patógenos que se encuentren en objetos inanimados.

Detergente: Agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua. Material tensoactivo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie de algún material.

Elementos de protección personal: Cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador.
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

Higiene: Todas las medidas necesarias para garantizar la sanidad e inocuidad.

Limpieza: Es la ausencia de suciedad. La limpieza es definida como la remoción física de materia orgánica y suciedad desde los objetos. Este proceso generalmente se realiza utilizando agua con o sin detergentes.

5. REGLAS GENERALES

5.1 Lineamientos generales

- La limpieza y desinfección de áreas comunes, equipos, vehículos, utensilios e instalaciones se realizará teniendo en cuenta los lineamientos descritos en este documento; ya que se establecen responsables, frecuencias, procedimientos rutinarios, desinfectantes y concentraciones que se deben manejar para minimizar la cantidad de microorganismos en las superficies y el ambiente.
- En el presente documento, se definen medidas para prevenir el riesgo por contagio del COVID-19, se plantean actividades de desinfección adicionales para puestos de trabajo e incremento en la frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección de áreas comunes y donde haya concurrencia de trabajadores.
- La limpieza y la desinfección son procesos diferentes que se complementan entre sí. Es necesario realizar el proceso completo para minimizar la cantidad de microorganismos en superficies.

El personal responsable de realizar las actividades de limpieza y desinfección hará uso de los respectivos elementos de protección personal definidos en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo,

- El personal debe lavar sus manos después de que manipule productos de aseo o ejecute las actividades de limpieza y desinfección, de acuerdo con las técnicas de lavado de manos recomendadas por el ministerio de salud y divulgadas por Concesionaria Panamericana S.A.S.
- El personal responsable de las actividades de limpieza y desinfección debe mantener los puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza.
- Cada trabajador es responsable de realizar la limpieza y desinfección diaria de la herramienta y equipo empleado en las actividades de mantenimiento y operación.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-IT-AD-03
	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 3 de 8

- Cada trabajador que tenga asignado equipos de computo es responsable de realizar la desinfección diaria de su equipo.
- El personal responsable de las actividades de limpieza y desinfección debe realizar limpieza y desinfección de los espacios para alimentación antes y después de hacer uso de estos.
- Dentro de las campañas de prevención de contagio se incentivará el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros; además de realizar la limpieza de los elementos de protección personal tales como cascos, guantes, gafas, entre otros.
- Identificar y restringir el acceso / uso a las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de contagio y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

5.2 Responsables y frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección - prevención COVID-19

ÁREAS	RESPONSABLE	FECUENCIA	PRODUCTO
Sala de juntas.	Auxiliar de Servicios Generales.	Diario.	Desinfectante de uso común o alcohol al 70%; detergente; paños limpios
Oficinas.	Auxiliar de Servicios Generales.	Diario.	
Basculas.	Operador de Radio y Bascula.	Dos veces al día.	
Equipos de oficina (computadores, teclados, mouse, entre otros) puestos de trabajo.	Cada trabajador realizará desinfecciones adicionales de las superficies de su puesto de trabajo y equipos.	Al menos dos veces en el día y por cambio de turno.	Desinfectante de uso común o alcohol al 70%; paños limpios; paños desinfectantes
Baños, áreas comunes como recepción, pasillos, cocina y comedor.	Auxiliar de Servicios Generales.	Dos veces al día. 1. Al iniciar la jornada laboral. 2. Aproximadamente 2 p.m.	Desinfectante de uso común o alcohol al 70%; detergente
Vehículos y equipos.	Conductores, Operadores y auxiliares. Cada conductor y operador realizará desinfección del interior del equipo y/o vehículo, alcohol.	Después de cada servicio, cambio de turno o recorrido realizado.	Desinfectante de uso común o alcohol al 70%; paños limpios; paños desinfectantes

NOTA: El uso de los desinfectantes de uso común se hará de acuerdo con la ficha técnica del producto.

5.2.1 Precauciones de seguridad de los responsables de efectuar procesos de limpieza y desinfección

- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección; asimismo, se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los productos a utilizar.
- Antes de iniciar las tareas de limpieza y desinfección, las Auxiliares de Servicios Generales/Operadores de Radio y Báscula solicitarán la salida del personal del área a intervenir para poder realizar la actividad de limpieza.
- Se debe manipular el detergente y el desinfectante con precaución, usando la dotación, como guantes, calzado con suela antideslizante, lentes de seguridad y tapabocas, evitando en todo momento el contacto directo de los productos con piel, mucosas y ojos.

	TÍTULO DEL DOCUMENTO PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Código: CP-IT-AD-03
		Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 4 de 8

- Se adiciona el detergente o desinfectante al agua y nunca al revés.
- Nunca se mezclan productos ácidos (ácido muriático) con productos alcalinos (detergente) (provocan una reacción violenta).
- Nunca se mezclan productos clorados (hipoclorito de sodio) con productos ácidos (ácido muriático) (provocan desprendimiento de gas cloro).
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.

5.2.2 Recomendaciones de seguridad para manipulación del alcohol

- Evitar el contacto directo con la cara y mucosas.
- Verificar que los envases se mantengan bien cerrados.
- No dejar el alcohol cerca de fuentes de calor y expuesto directamente al sol.
- Mantener en buen estado las etiquetas de los envases.
- Complementar las buenas prácticas de higiene con el lavado constante de manos haciendo uso de agua y jabón.
- No utilizar los envases de comida o alimentos para re envasar sustancias químicas.
- Seguir las recomendaciones de las fichas técnicas y de datos de seguridad del alcohol.

6. DESCRIPCIÓN

6.1 Procedimiento general (rutinario) para la limpieza de áreas comunes, utensilios e instalaciones.

Esta actividad la realiza las Auxiliares de Servicios Generales/Operadores de Radio y Báscula, según frecuencia enunciada en el apartado 5.2. *"responsables y frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección - prevención COVID 19"*.

- Barrer y trapear pisos.
- Retirar polvo y suciedad de superficies.
- Usar paño limpiador o traperos según la superficie a limpiar.
- Preparar la solución jabonosa (Mezcla de agua y jabón).
- Preparar la solución del desinfectante de acuerdo con la ficha técnica y las recomendaciones del fabricante.
- Sumergir el paño limpiador o traperos en la solución jabonosa, pasarlos sobre las superficies.
- Retirar el jabón con paño o traperos húmedo y limpio

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-IT-AD-03
	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 5 de 8

- Aplicar la solución desinfectante y dejarla actuar por espacio de 5 a 10 minutos.
- Retirar la solución con paño o trapero limpio y húmedo.
- Las ventanas, persianas, cortinas, techos, puertas y paredes se deben limpiar y desinfectar con paños húmedos y solución desinfectante
- limpiar, lavar y desinfectar los elementos de limpieza y desinfección, en el sitio destinado para estos.

Nota: El personal responsable deberá preparar la cantidad de solución jabonosa necesaria para la jornada de limpieza del área o sede.

6.2 Procedimiento general (rutinario) para la desinfección de equipos, maquinaria, y vehículos

Esta actividad la realizan los conductores, operadores (volquetas, grúas y equipos) y auxiliares de grúa después de realizar la limpieza y según frecuencia del apartado 5.2. *"responsables y frecuencia de las actividades de limpieza y desinfección - prevención COVID 19"*.

- Los conductores de vehículo (Camionetas) de todos los frentes de trabajo deberán realizar la limpieza y desinfección con desinfectantes de uso común o alcohol al 70% o paños desinfectantes al interior de los vehículos, al inicio de la jornada y al finalizar cada recorrido, especialmente de aquellas superficies con las cuales los pasajeros tienen contacto frecuente, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, pasamanos, barandas, entre otras. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Al momento de iniciar la operación con maquinaria se debe rociar con desinfectantes de uso común o alcohol al 70% el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina; con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, esta actividad se debe hacer con guantes desechables o de trabajo.
- Asear la parte exterior del vehículo con agua y jabón, desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo.
- Usar paño limpiador según la superficie a limpiar.
- Preparar la solución del desinfectante de acuerdo con la ficha técnica y las recomendaciones del fabricante.
- Sumergir el paño limpiador en la solución desinfectante, pasarlos sobre las superficies.
- Dejar actuar durante 10 minutos.
- Retirar el exceso de desinfectante con un paño limpio.
- Al terminar el procedimiento, lavar sus manos con agua y jabón.

Nota: El personal responsable deberá preparar la cantidad de solución desinfectante necesaria para la jornada de desinfección del área o sede.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-IT-AD-03
	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 6 de 8

6.3 Procedimiento desinfección de puestos de trabajo, equipos de trabajo.

Este procedimiento lo debe realizar cada trabajador antes de iniciar su jornada laboral, cuando regrese de la hora de almuerzo y al momento de regresar del baño, además al cambiar de turno, para esto se deberán implementar las siguientes recomendaciones:

- Para los puestos de trabajo, computadores, celulares, teclados y mouse se utilizarán pañitos desinfectantes o paños limpios y húmedos para realizar limpieza.
- Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.
- Pasar el paño desinfectante sobre las superficies y elementos a utilizar.
- Dejar secar el producto sobre la superficie; en caso de observar exceso de humedad, retirar con una toalla desechable seca.
- Al terminar el procedimiento, lavar sus manos con agua y jabón.

Nota: El personal responsable deberá tener especial cuidado con equipos de cómputo, comunicación y eléctricos en general.

El área SSTs apoyará la actividad verificando que las Auxiliares de Servicios Generales, Operadores de Radio y Báscula, Conductores y Operadores de Grúa y Volqueta estén diligenciando la "Planilla de Reporte y Verificación de Aseo", según corresponda.

6.4 Otras medidas de limpieza y desinfección

Realizar los procedimientos de limpieza y desinfección según lo establecido en los numerales anteriores. En los baños, áreas comunes y cafetería para contrarrestar el posible contagio por COVID-19 y otros virus que puedan causar enfermedades respiratorias se incluye la limpieza y desinfección de algunos elementos adicionales que se encuentran en estas áreas así:

- En los baños se incluye la limpieza y desinfección de sanitarios, espejos, paredes, pisos, lavamanos, grifos de agua, interruptores, dispensadores de jabón, papel higiénico y/o contenedores de toallas desechables, papeleras y perillas de puertas.
- En las áreas Comunes se incluye la limpieza y desinfección de mesas, pasillos, sillas, papeleras, carteleras, juegos de llaves, interruptores, perillas de puertas, manijas de ventanas, barandas de escaleras, dispensadores de agua.
- Se realizará control de roedores e insectos para evitar contaminación.

Nota: Para la Sede de Bogotá se precisa que las labores de limpieza en las instalaciones externas (ascensores, escaleras y baños) estarán a cargo del personal dispuesto por la administración del Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura, de acuerdo con los procedimientos dispuestos para tal fin.

6.5 Control y seguimiento

Cada actividad de limpieza y desinfección se debe registrar por parte de las Auxiliares de Servicios Generales, Operadores de Radio y Báscula, Conductores y Operadores de Grúa y Volqueta en la "Planilla de Reporte y Verificación de Aseo", según corresponda. Dichas actividades serán verificadas diariamente por la Coordinación Administrativa y/o área SST.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-IT-AD-03
	PROCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 7 de 8

La vigilancia y seguimiento al cumplimiento estará a cargo de la Coordinación Administrativa de cada sede, quien contará con el apoyo del área SST.

6.6 Procedimiento para la disposición final de residuos

Para garantizar el manejo adecuado de los residuos provenientes de los elementos de protección suministrados al personal para evitar el contagio por COVID-19, Concesionaria Panamericana deberá tratar dichos residuos como peligrosos debido a su potencial infeccioso el cual puede incentivar la cadena de contagio. Por tal motivo ha establecido el capítulo denominado "Manejo de Residuos" en el CP-IT-AD-04 - Protocolo general de bioseguridad y la matriz para el Manejo de Residuos Biosanitarios, asimismo se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El personal de servicios generales será el encargado de realizar la limpieza y desinfección de los contenedores destinados para la disposición de residuos, para lo cual deberá contar con los elementos de protección definidos en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Los elementos desechables empleados durante el proceso deberán ser descartados una vez se culmine con la labor, los elementos restantes deberán ser descontaminados conforme lo mencionado en este protocolo.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá llevar a cabo el procedimiento de lavado de manos, de acuerdo con lo establecido en el CP-IT-AD-04 - Protocolo general de bioseguridad. Se debe hacer uso de canecas color rojo y de capacidad adecuada para la disposición de tapabocas, guantes y toallas de un solo uso, entre otros. Dichos contenedores deben tener distintivos o leyendas que indiquen que en virtud de los residuos allí desechados está totalmente prohibida la extracción de los elementos depositados, usarla como base para poner objetos, entre otros. Estas canecas cuentan con tapa y su mecanismo de apertura es mediante pedal, con el fin de que el personal tenga el menor contacto con los contenedores donde se depositan los residuos.
- Se acondicionará un contenedor de color rojo en cada centro de trabajo -Centro de Control operativo, básculas y Vianí- como punto satélite, en el cual los empleados depositarán al finalizar su jornada laboral los residuos biosanitarios. Una vez finalizada la jornada, el personal de servicios generales será el encargado de apretar y asegurar con un nudo la bolsa, desinfectarla y transportarla al sitio de acopio temporal.
- En cada centro de trabajo -Centro de Control operativo, básculas y Vianí- el acopio temporal de los residuos se realizará en un contenedor de color rojo, el cual deberá tener una mayor capacidad a los satélites. La zona deberá estar demarcada y señalizada de tal manera que sea claro que dicho acopio corresponde a residuos con riesgo biológico y que su ingreso está restringido a personal autorizado. Además, deberá estar cubierto para evitar que los residuos estén expuestos al agua lluvia.
- Se empleará doble bolsa roja en el acopio temporal, necesaria al momento de extraer los residuos para entregarlos al gestor correspondiente.
- Concesionaria Panamericana deberá contar con un gestor externo, el cual será el encargado de la recolección y disposición final de los residuos generados en el marco de la pandemia por COVID-19. La empresa deberá contar con los permisos y Licencias requeridas por la normatividad ambiental vigente. El área Ambiental de Concesionaria Panamericana, deberá realizar la verificación de dichos permisos para garantizar su cumplimiento previa entrega de los residuos al gestor.

	TITULO DEL DOCUMENTO	Código: CP-IT-AD-03
	PROCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 2
		Fecha: May.14/2020
		Página: 8 de 8

- Luego de la recolección realizada por el gestor externo, el contenedor empleado para el acopio temporal deberá ser descontaminado por el personal de servicios generales, mediante el uso de soluciones desinfectantes conforme lo descrito en el presente protocolo.
- La frecuencia de recolección de los residuos generados en el marco de la pandemia, por parte del gestor externo, no podrá ser inferior a una vez por semana en cada centro de trabajo -Centro de Control Operativo y Vianí-. Además, la empresa encargada de la disposición final deberá suministrar certificado de la destrucción o tratamiento de estos.

7. CUMPLIMIENTO

En caso de que el personal responsable de ejecutar las disposiciones contenidas en el presente protocolo no de cumplimiento a lo aquí establecido, la Coordinación Administrativa tomará las medidas pertinentes para garantizar el correcto cumplimiento de este.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

CP-IT-AD-04 - Protocolo general de bioseguridad
Matriz Manejo de Residuos Biosanitarios

Anexos:
Panilla de Reporte y Verificación de Aseo

9. CAMBIOS POSTERIORES A LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA

FECHA	VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
Mar.31/2020	1	Creación del documento.
May.14/2020	2	Actualización del protocolo según lo establecido en las Resoluciones 666 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.